



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3641

28/01/2020

6893

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, el Gobierno se remite a la comparecencia, a petición propia, del Ministro de Sanidad, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, en la que dió cuenta de las actuaciones y medidas a emprender por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, como organismo dependiente del Ministerio de Sanidad a través de la Secretaría General de Sanidad.

Madrid, 04 de marzo de 2020